



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

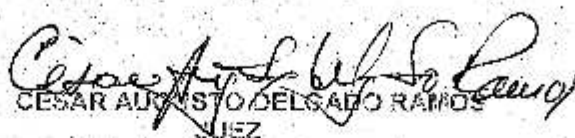
Ibagué, primero (01) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Radicación:	No. 2015-00168
Medio de Control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante:	ANGELA MARIA BALLESTEROS SARMIENTO
Demandado:	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 4º del artículo 192 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se convoca a las partes y al Ministerio Público a Audiencia de conciliación para el próximo nuevo (09) de noviembre de 2016 a las once de la mañana (11:00 a.m.).

Prevéngase a los apoderados que su asistencia es obligatoria, y que en caso de no asistir el apelante se declarara desierto el recurso.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ